



FIRMADO POR

ANTONIO JIMENEZ ROJAS
INSPECTOR DE SERVICIOS
26/07/2022**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR CONSTITUIDO PARA JUZGAR LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR NECESIDADES PUNTUALES DE PERSONAL DE AUXILIAR DE INFOMÁTICA**

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la formación de una Bolsa de Empleo a fin de satisfacer necesidades puntuales de personal para cubrir puesto de trabajo de Auxiliar de Informática, Grupo C, Subgrupo C2, acuerda:

Primero.- Tras la corrección realizada sobre copia anónima del cuestionario y ejercicio práctico, que conforma el único ejercicio de la fase de oposición, se ha procedido a la apertura de sobres, que contienen los datos identificativos de los aspirantes que concurrieron a la prueba selectiva. Unidas las cabeceras a través del nexo común entre plantillas de respuestas y datos personales que figuran en la tarjeta identificativa, *.- código de barras/secuencia numérica.-* se ha obtenido la identificación de los aspirantes y su relación con la nota final de las dos partes de la que consta el ejercicio.

Segundo.- Publicar las notas alcanzadas por los aspirantes presentados al ejercicio único, eliminatorio y obligatorio. De conformidad con las bases específicas valorándose el mismo de cero a diez puntos, siendo necesarios 5 puntos para entenderlo superado. La calificación final de los aspirantes, viene determinada por la suma de las notas de las dos partes de las que consta el ejercicio de la fase de oposición.

CALIFICACIÓN FINAL

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CÓDIGO	EJ. 1	EJ. 2	TOTAL
1	ALBALADEJO	LOZANO	ANTONIO	CT401107	3,000	3,500	6,500
2	ALBERQUILLA	ROVIRA	FERNANDO E.	CT401037	2,750	2,658	5,408
3	ALEMANY	SALANOVA	JAIME		NO PRESENTADO		
4	ANIORTE	APARICIO	MARIO	CT401104	1,450	3,313	4,763
5	BRAVO	MARTÍNEZ	JUAN		NO PRESENTADO		
6	CEREZUELA	ABELLÁN	JUAN DANIEL	CT401038	5,000	4,300	9,300
7	CEREZUELA	RUBIO	RAQUEL	CT401103	0,600	1,975	2,575
8	CONESA	BLÁZQUEZ	JOSÉ ANTONIO	CT401040	3,800	1,950	5,750
9	CORTÉS	MUÑOZ	ALBERTO	CT401100	1,700	2,310	4,010
10	CUTILLAS	AMADOR	AMALIA	CT401041	4,800	4,480	9,280
11	DE HARO	PAREDES	ALFONSO CARLOS	CT401092	3,800	2,110	5,910
12	DÍAZ	REYES	DANIEL		NO PRESENTADO		
13	ESPINOSA	LÓPEZ	JOSÉ MARÍA	CT401042	4,600	4,250	8,850
14	FERNÁNDEZ	PAGÁN	VICTOR		NO PRESENTADO		
15	GAGO	CABRERA	NÉSTOR AUGUSTO	CT401091	2,950	2,520	5,470
16	GARCÍA	MARTÍNEZ	JOSE ANGEL		NO PRESENTADO		
17	GÓMEZ	BRÍGIDO	ANA ISABEL		NO PRESENTADO		
18	GONZÁLEZ	ARTES	JESUS	CT401044	4,800	4,600	9,400
19	HERNÁNDEZ	GARCÍA	FRANCISCO		NO PRESENTADO		
20	IGLESIAS	CURRA	MANUEL	CT401088	1,300	2,700	4,000

1

Edif. Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201
Planta Primera - Telf. 968128807

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FZPC WUYC KVXR QH2K

Resolución segunda Bolsa Auxiliar de Informática - SEFYCU 2284426La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

ANTONIO JIMENEZ ROJAS
INSPECTOR DE SERVICIOS
26/07/2022Ayuntamiento
Cartagena

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CÓDIGO	EJ. 1	EJ. 2	TOTAL
21	LÓPEZ	CUEVAS	FRANCISCO JOSÉ	CT401045	0,100	1,591	1,691
22	MARTIN DE BERNARDO	PÉREZ	DAVID	CT401087	2,250	1,900	4,150
23	MARTIN DE BERNARDO	PÉREZ	NICOLAS		NO PRESENTADO		
24	MARTÍNEZ	ABELLÁN	JOSÉ ANDRÉS		NO PRESENTADO		
25	MARTÍNEZ	DÍAZ	DOMINGO	CT401046	1,350	3,080	4,430
26	MARTÍNEZ	GARRIDO	PEDRO JAVIER	CT401086	1,950	2,150	4,100
27	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	JOSE ALBERTO	CT401048	3,250	3,600	6,850
28	MOLINA	FERRÁNDIZ	JORGE	CT401085	1,900	3,913	5,813
29	MORAN	LÓPEZ	PABLO	CT401049	0,500	2,350	2,850
30	MORENO	CELDAN	PABLO CESAR	CT401084	4,100	4,325	8,425
31	MORENO	TORRES	ANTONIO	CT401050	0,700	2,562	3,262
32	MUÑOZ	MARTÍNEZ	PABLO	CT401083	0,400	2,733	3,133
33	PANDO	CRUZ	JULIÁN MANUEL	CT401052	1,250	2,050	3,300
34	PASTOR	MARTOS	RAÚL	CT401053	2,800	3,300	6,100
35	PEÑA	SÁNCHEZ	JOAQUIN	CT401054	3,500	3,300	6,800
36	PÉREZ	MONREAL	JOSE IGNACIO		NO PRESENTADO		
37	POLHMANN	MARTIN-HERNÁNDEZ	WILLIAM	CT401082	0,900	2,341	3,241
38	RAILO	GARCÍA	LUIS	CT401055	1,000	3,654	4,654
39	ROS	ROBLES	JUAN CARLOS	CT401080	1,450	2,470	3,920
40	ROSADO	RODRÍGUEZ	ALEJANDRO	CT401056	0,200	2,050	2,250
41	RUIZ	CAMPILLO	JUAN	CT401081	2,800	4,041	6,841
42	SÁNCHEZ	FERNÁNDEZ	PEDRO	CT401057	1,000	3,175	4,175
43	SÁNCHEZ	GALIÁN	FRANCISCO JAVIER	CT401058	1,350	4,163	5,513
44	SÁNCHEZ	IZQUIERDO	JOSE LUIS	CT401063	0,950	2,300	3,250
45	SÁNCHEZ	MARTÍNEZ	FRANCISCO	CT401059	3,550	5,000	8,550
46	SÁNCHEZ	MERCADER	ANTONIO VICENTE	CT401065	1,100	3,925	5,025
47	SÁNCHEZ	NAVARRO	LUCÍA		NO PRESENTADO		
48	SÁNCHEZ	ZAPATA	MARIO	CT401060	1,750	3,325	5,075
49	SEGADO	DÍAZ	ROBERTO	CT401062	2,900	2,200	5,100
50	SEGURA	MORENO	CARLOS		NO PRESENTADO		
51	SOLA	MIRAS	FRANCISCO	CT401064	2,350	3,008	5,358
52	TOVAR	ORTUÑO	ANA BELEN	CT401061	2,500	2,800	5,300
53	TRELL	FALCONES	JOSE LUIS		NO PRESENTADO		
54	VIDAL	GARCÍA	ALBERTO		NO PRESENTADO		

Tercero.- Proponer a la vista de los resultados obtenidos y siguiendo lo dispuesto en el apartado 6 de las Bases Específicas, para la inclusión en la Bolsa de Empleo de **Auxiliar de Informática**, a los aspirantes siguientes, que han superado el proceso selectivo con nota igual o superior a 5 puntos, por orden decreciente en cuanto a la puntuación total obtenida en ejercicio único que conforma la fase de oposición.





FIRMADO POR

ANTONIO JIMENEZ ROJAS
INSPECTOR DE SERVICIOS
26/07/2022



BOLSA AUXILIAR DE INFORMÁTICA

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	GONZÁLEZ	ARTES	JESUS
2	CEREZUELA	ABELLÁN	JUAN DANIEL
3	CUTILLAS	AMADOR	AMALIA
4	ESPINOSA	LÓPEZ	JOSÉ MARÍA
5	SÁNCHEZ	MARTÍNEZ	FRANCISCO
6	MORENO	CELDRAN	PABLO CESAR
7	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	JOSE ALBERTO
8	RUIZ	CAMPILLO	JUAN
9	PEÑA	SÁNCHEZ	JOAQUIN
10	ALBALADEJO	LOZANO	ANTONIO
11	PASTOR	MARTOS	RAÚL
12	DE HARO	PAREDES	ALFONSO CARLOS
13	MOLINA	FERRÁNDIZ	JORGE
14	CONESA	BLÁZQUEZ	JOSÉ ANTONIO
15	SÁNCHEZ	GALIÁN	FRANCISCO JAVIER
16	GAGO	CABRERA	NÉSTOR AUGUSTO
17	ALBERQUILLA	ROVIRA	FERNANDO E.
18	SOLA	MIRAS	FRANCISCO
19	TOVAR	ORTUÑO	ANA BELEN
20	SEGADO	DÍAZ	ROBERTO
21	SÁNCHEZ	ZAPATA	MARIO
22	SÁNCHEZ	MERCADER	ANTONIO VICENTE

De conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen los procesos selectivos de este Excmo. Ayuntamiento, contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones ante el mismo Tribunal, en el plazo de 3 días hábiles. Resueltas las alegaciones, el Tribunal dictara resolución definitiva contra la que se podrá interponer recurso de Alzada ante el órgano que lo dictó o ante el competente para resolver en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web https://www.cartagena.es/empleo_publico.asp, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que estimen conveniente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015. En el caso de no presentarse alegaciones en el plazo concedido, esta Resolución se elevará a definitiva.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

3



Edif. Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201
Planta Primera - Telf. 968128807



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FZPC WUYC KVXR QH2K

Resolución segunda Bolsa Auxiliar de Informática - SEFYCU 2284426

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3